



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de abril de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (Ineficacia Simple)
DEMANDANTE:	DORA FANNY FONTALVO RIVERA
DEMANDADA:	COLFONDOS Y COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20230006800
ASUNTO:	REPROGRAMA
LINK AUDIENCIA: 9 de abril de 2024 a las 11:30 am https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGJlYzExZmQtZjAyNC00ZTB1LTg1MjUtZTB1MjQ4ZWE4MGM5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Se advierte que, dado que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 y 80 CPL Y SS, reprogramada inicialmente el día 22 de abril de 2024 a las 10:30 am.

En consecuencia, concertada con las partes la audiencia se reprogramará fijándose como nueva fecha y hora para audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPL Y SS el día nueve (9) de abril de 2024 a las 11.30 a.m.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPL Y SS el día nueve (9) de abril de 2024 a las 11.30 a.m.

SEGUNDO: INFORMAR lo decidido en esta providencia a las partes vía correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8d8eeb20f0725330d11d8b43910834ac98fd39c66a14e5b08c41e92acaf4842**

Documento generado en 05/04/2024 02:28:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>